ESTUDIO DEL SECTOR
CONTENIDO

GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR

CLASIFICACIÓN UNSPSC

SECTOR AL CUAL PERTENECE:

A. ASPECTOS GENERALES
1. Económico
2. Técnico
3. Regulatorio
4. Comercial

B. ESTUDIO DE LA OFERTA Y DEMANDA
1. Identificación de proveedores
2. Indicadores Financieros y de Capacidad Organizacional

C. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

D. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Municipio de Planeta Rica con base al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto No 1082 de 2015, procede a realizar el análisis del sector que hará parte del expediente procesal del contrato; el cual establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.1 Ello atendiendo a la importancia de que la política y la regulación estén orientadas a la efectividad del gasto. Las formas contractuales deben estar alineadas con el tipo de bienes y servicios a adquirir, las necesidades de las Entidades Estatales y la eficiencia en el gasto. La gestión de compras debe estar atada al desempeño de las Entidades Estatales, al cumplimiento de sus metas y de los fines del Estado. La rendición de cuentas debe estar basada en el desempeño de la Entidad Estatal. De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector "La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas. El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.", así las cosas, conforme los lineamientos de Colombia Compra Eficiente y la normatividad vigente en materia de contratación estatal se procede a realizar el siguiente estudio del sector.

GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO A CONTRATAR: "OBRAS DE MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA SÉPTICO SANITARIO EN EL CENTRO DE VIDA DEL MUNICIPIO DE PLANETA RICA, CORDOBA.**"**

CLASIFICACIÓN CODIGOS UNSPC: Las obras objeto del contrato están codificadas en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC, hasta el tercer nivel, como se indica a continuación:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
721015	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
721410	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
721411	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

SECTOR AL CUAL PERTENECE

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se lo considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo. (https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios)

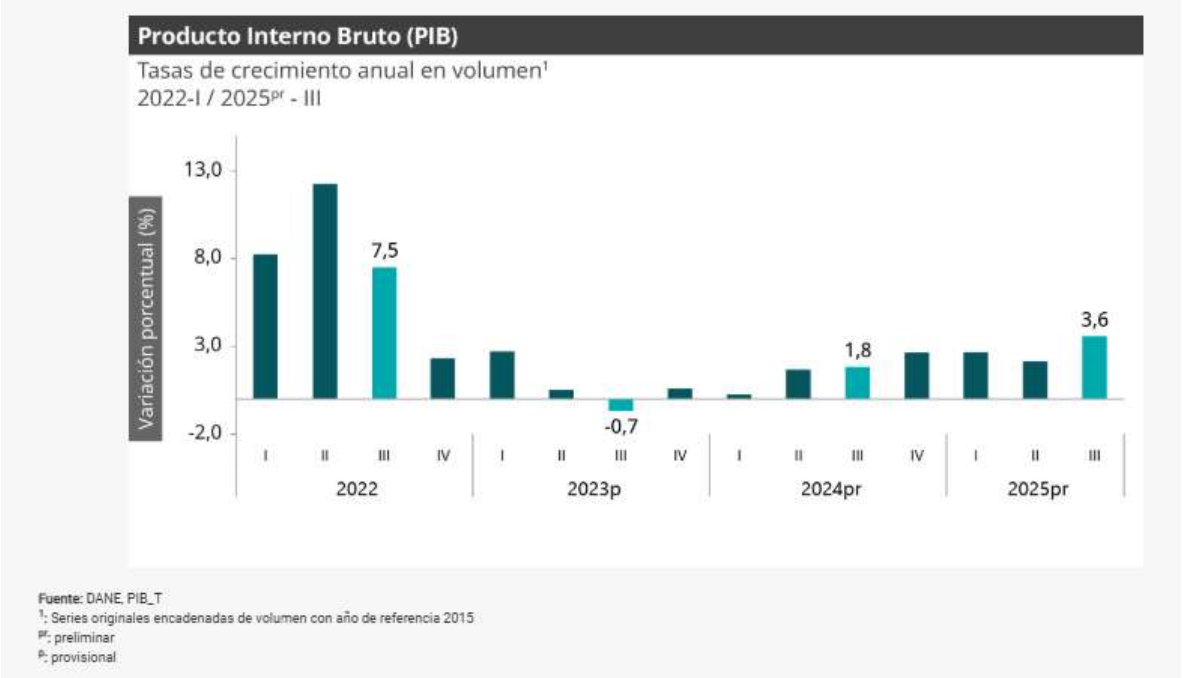
 Denominación del sector: Infraestructura de transporte – Obras civiles viales (mantenimiento y rehabilitación).

 Naturaleza del objeto: Obra pública de reposición puntual de pavimento asfáltico en zona urbana, orientada a la conservación funcional y estructural de la vía.

A. ASPECTOS GENERALES

1. Económico

En el tercer trimestre de 2025[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024[pr].



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Actividades profesionales, científicas y técnicas:

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,7%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,1%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,1%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,7	0,9	0,1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,4	1,6	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**1,1**	**1,3**	**-0,1**

Fuente: DANE,PIB_T
Pr preliminar
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

PIB desde el enfoque del gasto:

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):
• Gasto en consumo final crece 5,7%.
• Formación bruta de capital crece 2,2%.
• Exportaciones crecen 2,2%.
• Importaciones crecen 10,0%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,2%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:
• Gasto en consumo final crece 1,3%.
• Formación bruta de capital crece 0,5%.
• Exportaciones crecen 1,5%.
• Importaciones crecen 2,4%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Gasto de consumo final[2]	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital[3]	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

PIB desde el enfoque de la producción:
En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 9,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 14,3% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,3% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el año corrido de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,2%. Esta variación se explica principalmente por:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,4% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 18,3% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,4% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,2%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,7%.
• Actividades financieras y de seguros crece 4,5%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Tercer trimestre 2025Pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025Pr-III / 2024Pr-III	2025Pr/ 2024Pr	2025Pr-III / 2025Pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,3	18,3	4,7
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,5	0,1
Industrias manufactureras	6,6	5,7	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-0,8	-0,2	-0,2
Construcción	6,0	4,5	3,6
Comercio al por mayor y al por menor[2]	11,9	11,4	2,7
Información y comunicaciones	3,9	3,8	0,9
Actividades financieras y de seguros	11,3	10,2	4,5
Actividades inmobiliarias	7,9	8,5	1,8
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,0	6,2	1,7
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	14,3	10,0	6,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,8	15,6	3,9
Valor agregado bruto	**8,9**	**8,7**	**3,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,5	13,5	2,9
Producto Interno Bruto	**9,3**	**9,2**	**3,4**

Fuente: DANE, PIB_T

Prpreliminar

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

Fuente: DANE, IPC

En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.
El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,32%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Educación, Información y comunicación, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Bienes y Servicios Diversos y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,27 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2025 en comparación con agosto de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,38%), servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (1,59%), frutas frescas (2,38%), arriendo efectivo (0,36%), educación preescolar y básica primaria (1,98%), educación secundaria (2,36%), electricidad (0,53%), cerveza y refajo (1,57%), carne de res y derivados (0,63%) y yuca para consumo en el hogar (12,25%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: tomate (-16,38%), gas (-0,95%), hortalizas y legumbres frescas (-1,25%), huevos (-0,93%) y tomate de árbol (-6,56%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024		2025	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (5,06%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,99%), arriendo efectivo (5,31%), transporte urbano (9,16%), carne de res y derivados (9,55%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,88%), café y productos a base de café (52,07%), suministro de agua (6,95%), educación preescolar y básica primaria (8,69%) y servicios relacionados con la copropiedad (8,55%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: papas (-24,61%), electricidad (-2,53%), arroz (-6,68%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,65%) y huevos (-2,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Diciembre 2025

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	5,06	0,65
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,99	0,60
Arriendo efectivo	5,31	0,49
Transporte urbano (incluye tren y metro)	9,16	0,42
Carne de res y derivados	9,55	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,88	0,18
Café y productos a base de café	52,07	0,15
Suministro de agua	6,95	0,14
Educación preescolar y básica primaria	8,69	0,13
Servicios relacionados con la copropiedad	8,55	0,10

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Indicadores de mercado laboral.

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a

noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Total nacional mensual

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

Población ocupada según posición ocupacional, mes noviembre 2025

En noviembre de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 puntos porcentuales cada una.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

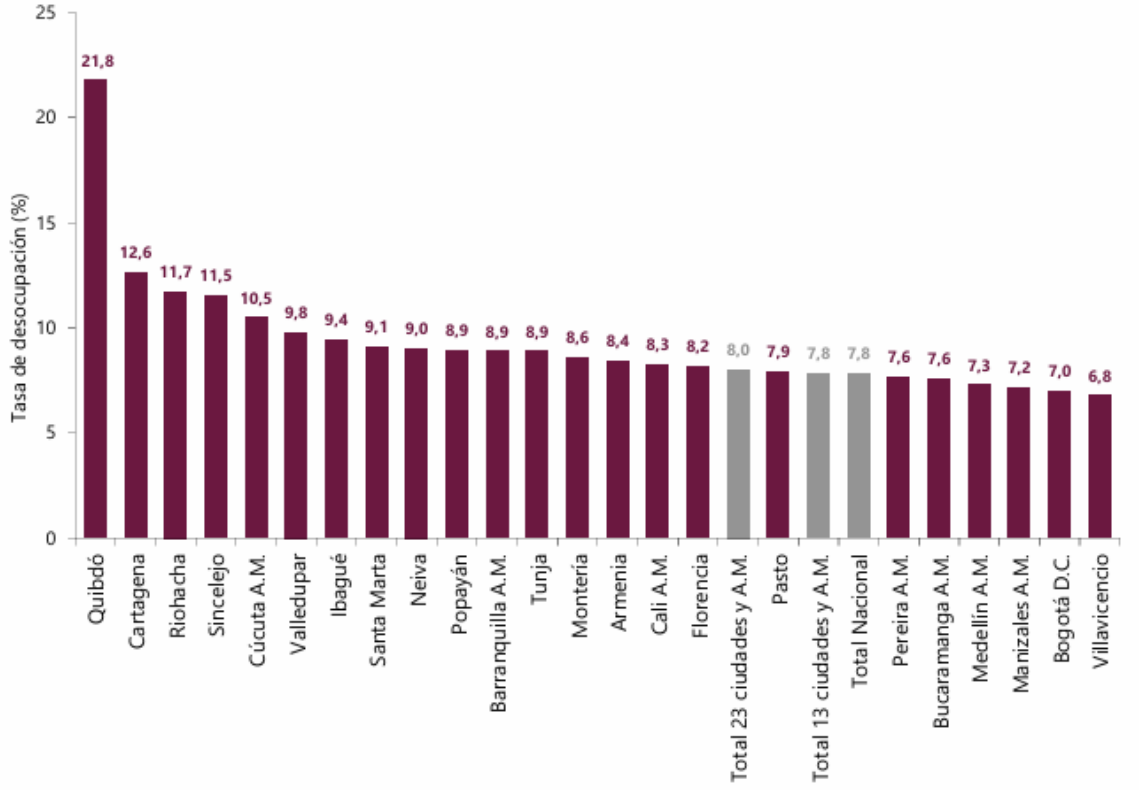
Posición ocupacional	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Obrero, empleado particular	10.280	10.783	43,8	503	2,1
Trabajador por cuenta propia	9.750	10.238	41,6	487	2,1
Jornalero o Peón	807	879	3,6	72	0,3
Empleado doméstico	730	786	3,2	56	0,2
Patrón o empleador	678	650	2,6	-28	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	419	376	1,5	-43	-0,2
Obrero, empleado del gobierno	928	881	3,6	-47	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.
p.p.: puntos porcentuales.
Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
Nota: poblaciones en miles.
Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/853/related-materials (páginas 88 a 92).

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre septiembre - noviembre 2025

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre 2025

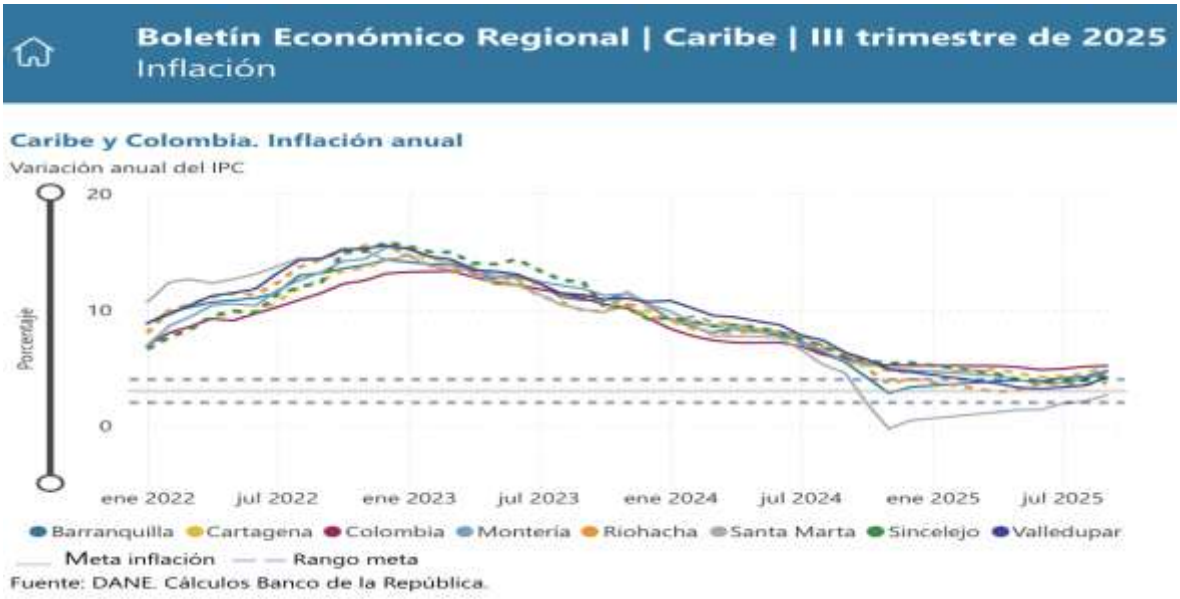


Fuente: DANE, GEIH.
A.M.: área metropolitana

Boletín Económico Regional | Caribe | III trimestre de 2025 – Inflación

En las principales ciudades del Caribe, la inflación anual fue menor a la registrada un año atrás, aunque con un leve aumento frente al trimestre previo. Si bien la inflación permaneció en niveles bajos y estables en comparación con 2024, mostró ligeros ajustes al alza en un contexto de una demanda interna más activa. Santa Marta, Riohacha y Valledupar registraron las variaciones más bajas. En conjunto, la inflación regional promedió niveles dentro del rango meta del Banco de la República (entre 2,0 % y 4,0 %). Las divisiones de gasto con la inflación anual más alta fueron educación, hoteles y restaurantes, y transporte. En educación, la variación respondió principalmente al incremento en los precios de la educación primaria y secundaria de los colegios de calendario B. En hoteles y restaurantes, el mayor dinamismo en el consumo de comidas fuera del hogar se convirtió en el componente que más presiones ejerció sobre el aumento de los precios dentro de este grupo de gasto. En transporte, la mayor contribución sobre la variación provino del transporte urbano. La electricidad fue el rubro que ejerció la mayor presión a la baja sobre los precios. Este resultado proviene de una articulación institucional por disminuir costos asociados a los componentes de la tarifa de energía, en el marco de la intervención del gobierno sobre uno de los dos prestadores del servicio de energía eléctrica en la región. Entre estos costos se destaca el desmonte del régimen tarifario especial, el ajuste del cargo de comercialización y la ampliación del período de aplicación de la opción tarifaria. La inflación de alimentos fue el componente que más contribuyó a la leve aceleración de los precios frente al trimestre anterior. Este resultado se explica,

en parte, por el impacto del paro arrocero sobre los precios de los productos perecederos. Asimismo, productos como el café y los chocolates registraron aumentos de costos por el encarecimiento de fertilizantes y materias primas importadas, lo que llevó a los productores a trasladar parte de esos mayores costos al consumidor final.



La variación anual del salario mínimo

De manera sistemática, al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo. El arreglo institucional en Colombia hace que tres jugadores, líderes de sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno, se sienten a negociar un incremento del Salario mínimo de los trabajadores.

valoraanalitik.com

Salario que recibirá el empleado en 2026

$1.750.905
+$249.095
Subsidio de transporte

$2.000.000



Costo mensual para el empleador

Salario mensual	$1.750.905
Subsidio de transporte	$249.095
Pensión	$210.108
ARL	$9.104
Salud	$148.826
Caja de compensación	$70.036
Prima	$166.000
Cesantías	$166.000
Intereses cesantías	$20.000
Vacaciones	$73.012
Total costo mensual	**$2.863.086**
Total costo anual	**$34.357.032**
Costo anual 2025	**$27.908.724**
Diferencia año 2025	**$6.448.308 (Var +23,1 %)**

Fuente: Cálculos de Valora Analitik



Aumento del salario mínimo se decretó por 23% y quedo en $1.750.905 para 2026

Tasa de Cambio

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.



Fuente: https://dolar.wilkinsonpc.com.co

Cadena de producción y distribución.



Tasa de Cambio Representativa del Mercado - TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM, corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, realizadas entre Intermediarios del Mercado Cambiario (IMC), así como de las operaciones que efectúan los IMC con las demás entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), distintas de IMC y aquellas que hacen los IMC con el Banco de la República o el Ministerio de Hacienda y Crédito Público MHCP. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República, Variaciones de los precios del dólar tiene impacto en el precio de los insumos importados.

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	3,678.19	8-Abr-2026

2.- TÉCNICO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD.

El objeto contractual se ejecutará teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en el anexo técnico del presente proceso de selección y sus anexos (Presupuesto Oficial que contiene las actividades, unidades y cantidades, los análisis de precios unitarios y demás documentos técnicos). Las especificaciones técnicas de los ítems antes descritos, se encuentran previstas en el anexo técnico, el cual hace parte integral del presente estudio previo.

3. REGULATORIO

El marco regulatorio aplicable, normas técnicas, especificaciones, regulaciones del sector, gravámenes, entre otros, que se relacionan a continuación son algunos de los aplicables.

El consumo de productos de papelería ha sido regulado en Colombia por su impacto ambiental, lo cual puede impactar la ejecución del Acuerdo Marco de Precios. En este sentido, la Directiva Presidencial 06 del 2 de diciembre de 2014 reitera las medidas de austeridad incorporadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 a través de la iniciativa de “Cero Papel”, así como de la Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012 que ordena a las Entidades de la rama ejecutiva del orden nacional formular metas de racionalización del uso y consumo del papel, a partir de la identificación y aplicación de buenas prácticas y la sustitución de los flujos documentales en papel por soportes y medios electrónicos, cuando sea posible.

Adicionalmente, es posible que el consumo de la papelería se vea afectado por la Ley 594 de 2000 mediante la cual se establecen las reglas y principios generales en la función archivística de las Entidades del Estado, pues en esta se regula el uso de los elementos adquiridos por las Entidades Estatales para archivar los documentos derivados de su gestión. Esto, al igual que las recomendaciones emitidas por el Archivo General de la Nación mediante las Guías AGN impacta la demanda de productos de papelería por parte de las Entidades Estatales.

Decreto 264 de 1995 Por el cual se reglamenta la Ley 157 de 1994 sobre el ejercicio de la profesión de Diseño Industrial.

Constitución Política de la República de Colombia. La Constitución Política de Colombia recoge la propiedad intelectual como un derecho fundamental y establece la obligación del Estado de protegerla.

Ley 23 de 1982. Esta legislación sobre derechos de autor donde se marcan las normas de protección de estos derechos (creaciones originales de carácter literario, científico, artístico…)

Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Es un tratado internacional, del que Colombia es suscriptor, y que permite a los autores pedir protección de sus invenciones, mediante una patente, simultáneamente en los países adscritos a este tratado.

Decisión Andina 351 de 1993. Este documento nace en 1993 como parte del proceso de integración de las economías que conforman la Comunidad Andina (formada por Bolivia, Colombia, Ecuador, y Perú). La misma adoptó la Decisión 351, donde se recoge un régimen común en materia de derechos de autor y conexos para sus países miembros.

Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial. Este convenio se aplica a la propiedad industrial (patentes, marcas, dibujos, modelos industriales…) y establece las normas mínimas de protección en esta materia, siendo el primer paso dado para ayudar a los creadores a proteger sus obras intelectuales en otros países.

Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Este acuerdo en materia de propiedad intelectual reconoce los vínculos entre propiedad intelectual y comercio y busca proteger los derechos de propiedad intelectual teniendo en cuenta las diferencias entre los sistemas jurídicos de cada país miembro.

Así mismo como los Lineamientos en materia de transparencia en Contratación estatal formulados por Colombia Compra Eficiente.

- Guía para la elaboración del estudio del sector
- Manual de acuerdos comerciales
- Manual de requisitos habilitantes

Los factores sociopolíticos impactan significativamente la contratación de empresas de servicios temporales (EST) al influir en la legislación laboral (como estabilidad reforzada, embarazo, enfermedades), la demanda del mercado (crisis económicas o picos de producción), la protección de derechos de los trabajadores, y la regulación de las EST, lo que afecta la flexibilidad y el riesgo para las empresas usuarias, y exige una adaptación constante a las políticas gubernamentales para garantizar el cumplimiento legal y social.

- **Marco Legal y Regulatorio:**

 - **Legislación Laboral:** Cambios en leyes sobre temporalidad, contratos, y protección de grupos vulnerables (salud, maternidad) afectan directamente la contratación y el tipo de contratos permitidos (ej. estabilidad laboral reforzada), como se ve en Colombia con la Corte Constitucional.

 - **Regulación de las EST:** Normativas sobre cómo operan las empresas temporales, sus responsabilidades y las de las usuarias, cambian con los decretos y leyes (ej. Decreto 4369 de 2006 en Colombia).

- **Condiciones Económicas y del Mercado:**

 - **Ciclos Económicos:** En recesiones, las empresas buscan más flexibilidad temporal;

en auge, la demanda de personal temporal aumenta, impactando la necesidad de estas empresas.

- **Demanda del Mercado:** Picos estacionales o inesperados (Navidad, campañas) requieren personal rápido, lo que impulsa la contratación vía temporal.

- **Factores Sociales y de Derechos Humanos:**

- **Protección al Trabajador:** Preocupaciones sociales sobre precariedad laboral llevan a regulaciones más estrictas para proteger a los trabajadores temporales (salud, seguridad social, estabilidad).

- **Responsabilidad Social Corporativa (RSC):** Empresas usuarias deben considerar el trato que las EST dan a sus trabajadores para no afectar su imagen y cumplir con la sostenibilidad social.

- **Contexto Político y Social:**

- **Estabilidad Política:** Un entorno político incierto puede frenar inversiones y la demanda de empleo temporal, mientras que políticas de fomento al empleo pueden impulsarla.

- **Movimientos Sindicales:** La presión social y sindical puede influir en la legislación y en las prácticas de contratación temporal.

previstas en el anexo técnico, el cual hace parte integral del presente estudio previo.

4.- COMERCIAL

Al presente proceso de contratación y al contrato que de él se derive le serán o no aplicables los tratados de libre comercio de conformidad con el siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial		Vigente	Entidad Estatal Cubierta	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial (UMBRAL).	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO	SI / NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	NO	NO
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	SI	NO	NO	NO
México		SI	NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	SI	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	NO	NO
Israel		SI	NO	NO	NO	NO
Reino unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	SI	N/A	N/A	SI

B. ESTUDIO DE LA DEMANDA Y LA OFERTA

Es indispensable que la entidad contratante identifique los posibles oferentes del proceso, ello con el fin de medir la capacidad financiera y organizacional de los mismos y de esta forma garantizar que los parámetros requeridos en el estudio sea los adecuados. Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado. Mientras menos proveedores hay, mayor es el poder de negociación de cada uno de ellos. Esto puede traducirse en precios más altos o condiciones menos favorables para la Entidad Estatal.[1]

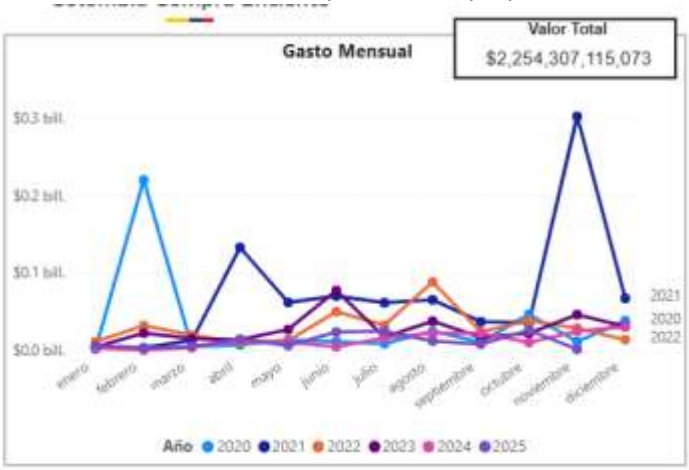
Según la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES en su Versión 02, el estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministros de las categorías de compras definidas, y los posibles proveedores que pueden suministrar los bienes, obras o servicios que requieren para satisfacer su necesidad. Con esta información aunada a los aspectos generales del mercado, la entidad tendrá una información consolidada que le servirá para definir sus requisitos habilitantes en el proceso de contratación.

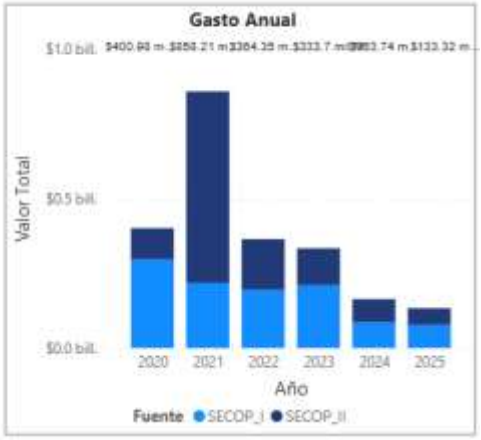
1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES SEGÚN EL HISTORIAL DE CONTRATACIÓN

La guía para para la elaboración de estudio de sector, concierta qué la Alcaldía del Municipio de Planeta Rica, debe identificar los proveedores en el mercado del bien, obra o servicio, así como sus principales características como tamaño empresarial, ubicación, esquemas de producción y comportamiento financiero.

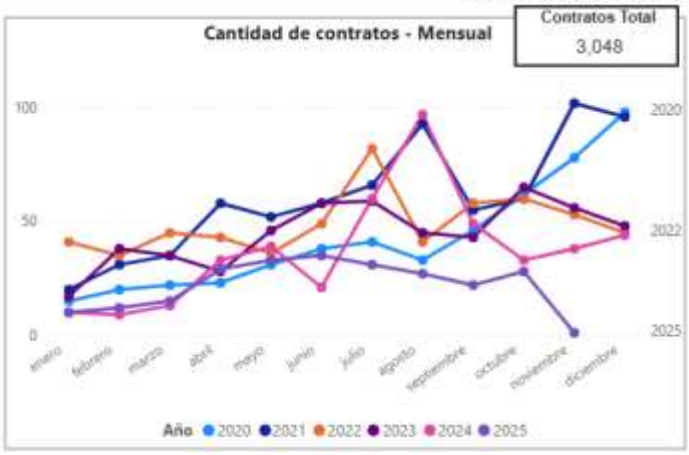
Esta identificación permite determinar posibles Riesgos de colusión y también establecer el poder de negociación de los proveedores, el cual está relacionado con el número de competidores presentes en el mercado y las participaciones de cada uno en el mercado.

La herramienta muestra los siguientes proponentes para servicios constructivos en el departamento de Córdoba, los cuales son potenciales proponentes del objeto a contratar:



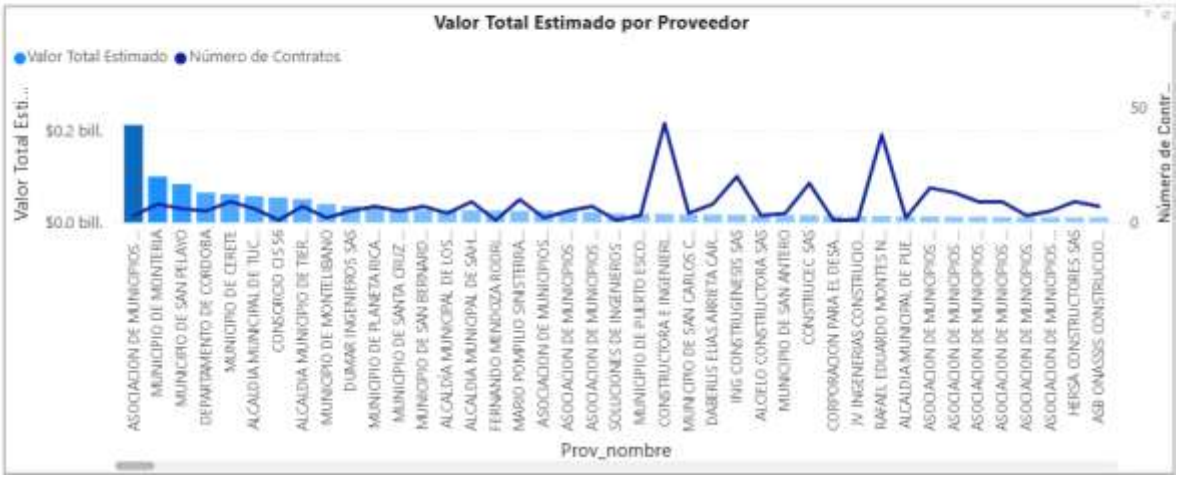


[1] Guía para la elaboración de Estudio del sector.



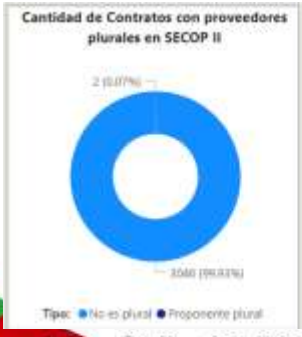


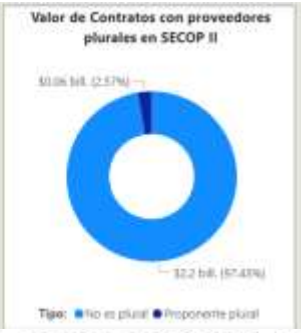
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$2.25 bill.	947	3048













Calle 18 #10-09 Tel: 7662274, 7662547 Código Postal 233040
Planeta Rica Córdoba Colombia
contactenos@planetarica-cordoba.gov.co

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
7010 - Pesquerías y acuicultura	1	$24,000,000	0.00%	10	$2,728,188,547	0.12%	4
7011 - Horticultura	2	$17,090,000	0.00%	8	$2,808,961,157	0.12%	14
7012 - Servicios de animales vivos	19	$683,345,062	0.03%	22	$1,218,538,133	0.05%	13
7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo	6	$2,001,597,132	0.09%	12	$2,079,806,187	0.09%	15
7014 - Producción, gestión y protección de cultivos	6	$1,775,966,726	0.08%	12	$2,417,634,066	0.11%	11
7015 - Silvicultura	4	$6,533,396,457	0.29%	3	$450,805,418	0.02%	9
7016 - Fauna y flora silvestres	6	$1,796,570,049	0.08%	3	$2,163,653,660	0.10%	6
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	14	$2,699,840,916	0.12%	7	$32,969,663,087	1.46%	9
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	211	$236,862,082,459	10.51%	297	$54,964,369,270	2.44%	242
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales				3	$10,994,346,514	0.49%	2
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	44	$46,589,233,361	2.07%	83	$120,097,235,489	5.33%	47
7214 - Servicios de construcción pesada	114	$95,752,131,213	4.25%	170	$600,379,624,473	26.65%	132
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	80	$6,141,289,410	0.27%	116	$19,942,455,938	0.88%	84
Total	**507**	**$400,978,641,805**	**17.79%**	**726**	**$858,214,482,131**	**38.07%**	**588**

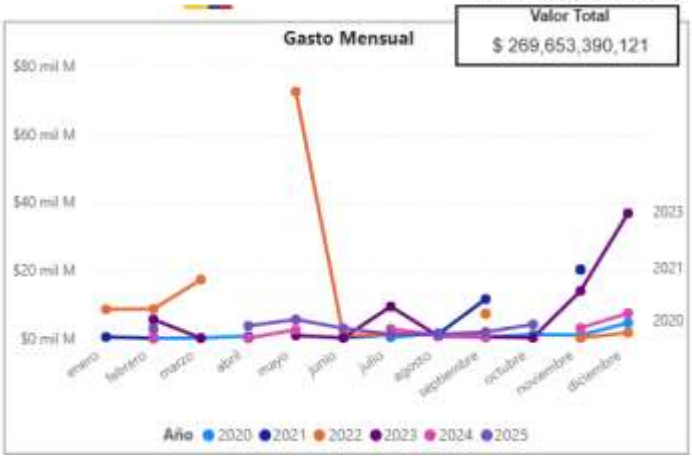
A. ESTUDIO DE LA DEMANDA

La información histórica de la demanda es importante para definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad a contratar, proveedor y precio de adquisición. Para el efecto la Entidad Estatal debe: (a) tener claro las cantidades que requiere comprar, en caso de ser un monto, o saber si las aproximaciones históricas muestran que ha tenido que hacer adiciones para suplir la demanda o si por el contrario la demanda ha sido sobrestimada; y (b) saber cómo ha escogido a los proveedores en caso que el bien, obra o servicio haya sido contratado anteriormente. La Entidad Estatal debe indagar sobre el desempeño de estos proveedores y preguntarse si existen varios proveedores que puedan satisfacer la necesidad y atender la demanda en el lugar donde es requerida. Por último, la Entidad Estatal debe conocer si el precio que ha pagado por el bien, obra o servicio en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio o los precios de las materias primas. El análisis de esta información histórica proporciona a la Entidad Estatal herramientas para tomar mejores decisiones de compra. [2]

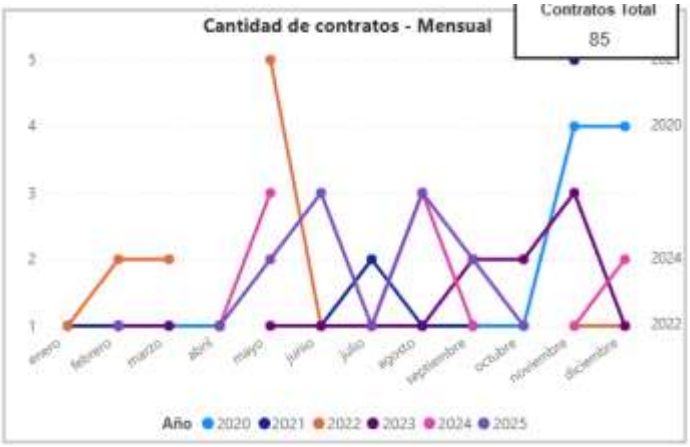
La Alcaldía del Municipio de Planeta Rica, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

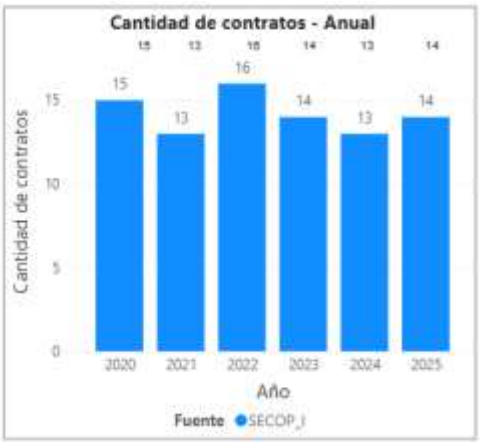
La Alcaldía del Municipio de Planeta Rica, implementa el Análisis de Datos de Compra Pública, El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente evidenciando los siguientes resultados:

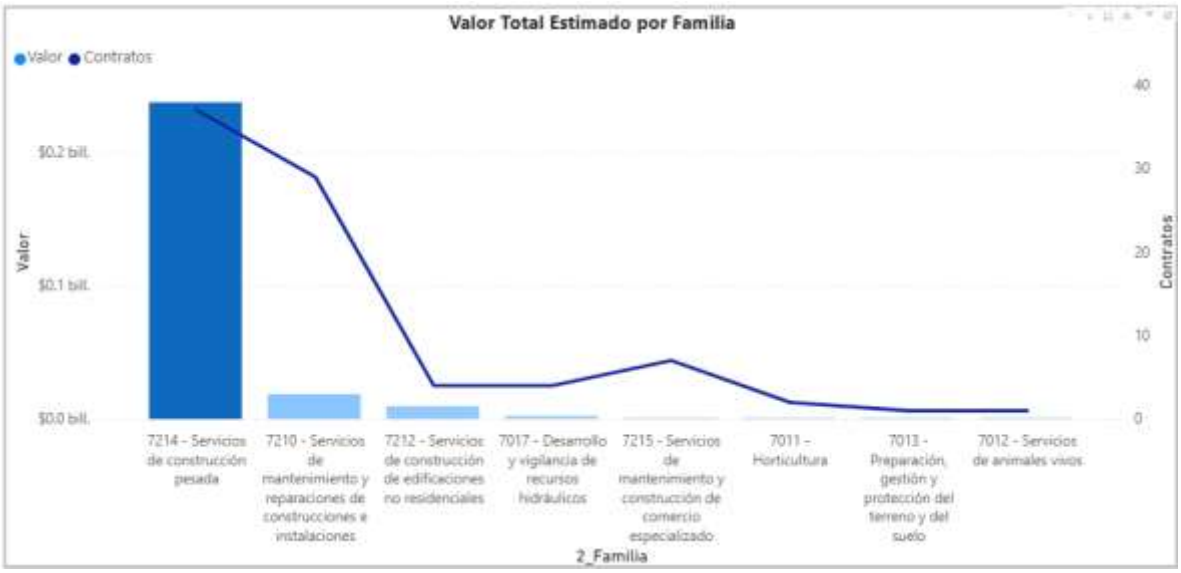
[2] Guía para la elaboración del Estudio del Sector.


Gasto Mensual
Valor Total
$ 269,653,390,121
$80 mil M
$60 mil M
$40 mil M
$20 mil M
$0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2023
2021
2020
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025


Gasto Anual
$100 mil M
$50 mil M
$0 mil M
Valor Total
$9 mil M
$35 mil M
$110 mil M
$68 mil M
$17 mil M
$23 mil M
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I

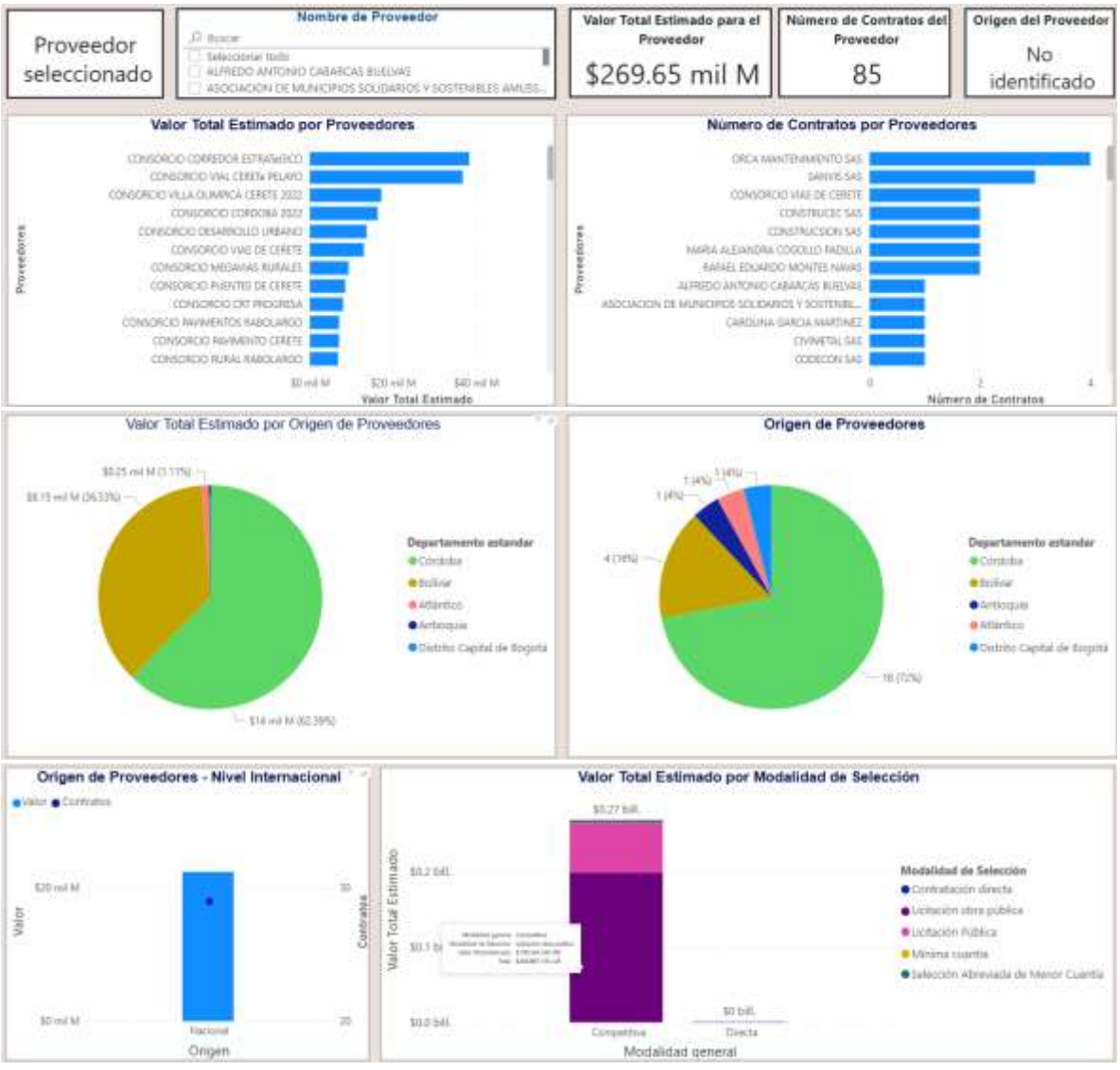

Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
85
5
4
3
2
1
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2024
2022
Año 2020 2021 2022 2023 2024 2025


Cantidad de contratos - Anual
15
13
16
14
13
14
Cantidad de contratos
2020
2021
2022
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_I


Valor Total Estimado por Familia
Valor
Contratos
$0.2 bill.
$0.1 bill.
$0.0 bill.
40
30
20
10
0
7214 - Servicios de construcción pesada
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado
7011 - Horticultura
7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo
7012 - Servicios de animales vivos
2_Familia

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Val
7214 - Servicios de construcción pesada	9	$6,624,007,825	2.46%	7	$33,796,825,539	12.53%	10	$110,406,
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	10	$1,718,312,454	0.64%	3	$619,290,314	0.23%	3	$4,239,
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales							2	$3,153,
7017 - Desarrollo y vigilancia de recursos hidráulicos	1	$646,187,846	0.24%					
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1	$360,999,144	0.13%	3	$237,665,180	0.09%	1	$149,
7011 - Horticultura								
7013 - Preparación, gestión y protección del terreno y del suelo								
7012 - Servicios de animales vivos								
Total	15	$9,349,507,309	3.47%	13	$34,653,781,033	12.85%	16	$117,949,



2. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los indicadores financieros son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de

las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de esta con la competencia y con la entidad u organización que lidera el mercado[3].

Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, con base en la información a la que hace referencia el artículo anterior, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

Numeral 3: Capacidad Financiera - los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

(a) **índice de liquidez:** activo corriente dividido por el pasivo corriente.
(b) **índice de endeudamiento:** pasivo total dividido por el activo total.
(c) **Razón de cobertura de intereses:** utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.

Numeral 4: Capacidad Organizacional. Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

(a) **Rentabilidad del patrimonio:** utilidad operacional dividida por el patrimonio.
(b) **Rentabilidad del activo:** utilidad operacional dividida por el activo total.

Con el fin de verificar el estado de las empresas del sector para identificar si cumplen con las especificaciones de los requisitos habitantes financieros y organizacionales, para ello se hace uso de las herramientas dispuestas para conocer el comportamiento del mercado.

La Superintendencia de Sociedades publica desde el año 2017 los estados financieros de las empresas que vigila, bajo normas NIIF, en el Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS. Con base en esta información, la Cámara Colombiana de la Infraestructura Seccional Antioquia, ha desarrollado una herramienta para cada sector de la infraestructura, en la cual se observa el porcentaje de empresas (constructoras, consultoras y proveedoras) que cumplen con los indicadores financieros exigidos por las entidades contratantes en sus procesos de contratación pública.

Para el sector constructor, la herramienta permite conocer las condiciones de 1937 empresas frente a los requisitos financieros y organizacionales exigidos por las entidades estatales, calculando el número y porcentaje de empresas de la muestra que cumplen y no cumplen con todos los requisitos financieros solicitados en un determinado proceso de contratación.

Para el sector proveedor de insumos para la construcción, la herramienta permite conocer las condiciones de 1182 empresas. Para el sector proveedor de equipos y maquinaria, la herramienta permite conocer las condiciones de 1534 empresas. Y para el sector consultor, la herramienta permite conocer las condiciones de 506 empresas.

La herramienta también arroja el listado de empresas que se encuentran dentro de los porcentajes de cumplimiento, lo cual nos permite observar la oferta del servicio:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO	RESULTADO EVALUACIÓN	TAMAÑO EMPRESA
900506565	SACYR CONSTRUCCION SA SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE

[3] https://actualicese.com/2015/02/26/definicion-de-indicadores-financieros/

900484728	CM INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S.	MAGDALENA	HÁBIL	GRANDE
900133288	INGEDCUTOS INGENIERIA ESPECIALIZADA SAS	CUNDINAMARCA	HÁBIL	GRANDE
830015040	OLSAGO COMUNICACINES SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
830507118	ALPA CONSTRUCCIONES SAS	SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
901253665	LEMOR GROUP SAS	VALLE	HÁBIL	GRANDE
900749719	GRUPO TITANIUM SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
860045700	DISMEC SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900367716	TRANSIVIC SAS	NORTE DE SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
860530482	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSICAL SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
800006785	PEREA Y CIA SAS	VALLE	HÁBIL	GRANDE
900630616	ELITE INGENIEROS SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
830009651	INGENAL ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900637571	STRABAG SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900617448	PREFABRICADOS ANDINOS COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900086865	SUMINISTROS D & P SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
901508329	TECNOLOGIA E INGENIERIA INTEGRAL COLOMBIANA SAS	CESAR	HÁBIL	GRANDE
900685791	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
822000138	INGECON S.A.	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
802000666	JACUR S.A.S	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
812001153	ELEC SA	CORDOBA	HÁBIL	GRANDE
805015921	MEGA PROYECTOS DE ILUMINACIONES DE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
830007073	OBCIPOL SAS	SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
890928742	CONSULTORIAS ELECTRICAS Y ELECTRONICAS CONSULTEL S.A..S	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
800206723	CONSTRUCTORA LANDA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
800107800	PAVIMENTOS EL DORADO S.A.S.	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900820012	COLOMBIANA DE INFRAESTRUCTURAS SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
890406491	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	BOLIVAR	HÁBIL	GRANDE
900233698	LYDCO INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
830501669	RO INGENIERIA LTDA	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
800187267	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS ZOMAC	BOLIVAR	HÁBIL	GRANDE
800256059	CONSTRUIMOS Y SEÑALIZAMOS S.A.	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
900206662	SITTCA CONSTRUCCIONES S.A.S.	BOLIVAR	HÁBIL	GRANDE
830005448	OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
860025639	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
800196467	INGENIERIA JOULES MEC SAS	HUILA	HÁBIL	GRANDE
800143273	MONTAJES Y CONSTRUCCIONES FERMAR SAS	SANTANDER	HÁBIL	GRANDE

900210295	SERVICIOS INDUSTRIALES DE BARRANCABERMEJA	SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
806008768	REHABILITACION DE DUCTOS SAS	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
814003974	CONSTRUCCIONES Y VIAS E.U	NARINO	HÁBIL	GRANDE
900284917	CONSTRUCTORA SUMAS & RESTAS SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
806003450	PANAMERICAN DREDGING & ENGINEERING SAS	BOLIVAR	HÁBIL	GRANDE
900863184	COLECTIVO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
890207976	EME INGENIERIA S.A. BIC	SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
830072325	AMR CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900341710	MASSEQ PROYECTOS E INGENIERIA SAS	HUILA	HÁBIL	GRANDE
900542455	BC INGENIERIA SAS	BOYACA	HÁBIL	GRANDE
900317964	IES INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
860072279	DOBLE A INGENIERÁ SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900096609	INGENIERIA Y ALQUILERES MD SAS	SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
860034551	GAICO INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
860513276	ELECTRO HIDRAULICA SA REPRESENTACIONES	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900351236	ESTUDIOS E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
830114866	A&D ALVARADO & DURING S.A. EN REORGANIZACION	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
830102245	VILUM INGENIERIA SA	META	HÁBIL	GRANDE
900499550	OM INGENIERIA SAS	NARINO	HÁBIL	GRANDE
901060665	ENETEL SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
807003309	O&P INGENIERIA Y CONSULTORIA LTDA	NORTE DE SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
800104214	INCITECO SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
802005436	CONGLOMERADO TECNICO COLOMBIANO S.A.S	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
830014277	IMPORT SYSTEM SISTEMAS Y SUMINISTROS S.A.S.	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
860533206	ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. EN REORGANIZACIÓN	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
800011651	INGENIERIA Y CONTRATOS SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
900520848	SAFRID INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900370081	INCODEQUIPOS SAS	META	HÁBIL	GRANDE
804012847	RED DE INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
830108910	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AM SA	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900078306	ARONA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
811006928	INTERVENTORIA DISEÑOS Y CONTRATOS SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
900379869	GRUPO EMPRESARIAL INGECOL SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
806006970	COMPAÑIA DE SERVICIOS MARITIMOS Y TERRESTRES SAS	BOLIVAR	HÁBIL	GRANDE
844000956	INDEQ SAS	CASANARE	HÁBIL	GRANDE
900156781	CONSTRUSAR INGENIERIA LTDA	META	HÁBIL	GRANDE

900871100	INSERTECO INGENIERIA SAS	CASANARE	HÁBIL	GRANDE
830041080	CONCREARMADO LTDA	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900348808	4G4 INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
860090819	CONTEIN SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
800063815	INGENIEROS GF SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
830121507	INGEBYP SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
800198324	CONSTRUCCIONES AL DIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900449939	JMS CONSTRUCTORES SAS	META	HÁBIL	GRANDE
844002854	INGENIEROS CIVILES ELECTROMECANICOS CONSTRUCTORES SAS	CASANARE	HÁBIL	GRANDE
891100670	CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900481955	BYP CONSTRUCCIONES S.A.S	MAGDALENA	HÁBIL	GRANDE
890111275	DONADO ARCE & CIA SAS	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
860350277	SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL SA	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900102268	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
900405835	FLEISCHMANN COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900574028	ORGANIZACION DE INGENIERIA CIVIL Y ELECTRICA SAS	META	HÁBIL	GRANDE
800027222	CONSTRUCCIONES ACUSTICAS SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
830146140	GTC INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
800209530	CONSTRUCTORA FG SAS	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
900188894	ADRIAN MAFIOLI Y CIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900614357	INGEOCHO SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900920454	C Y C OBRAS CIVILES S.A.S	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
830038515	IHC SAS INGENEIRIA HIDRAULICA Y CIVIL	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900103726	CONSTRUCTORA CCC S.A.S.	NORTE DE SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
900958259	INGEALQUIPOS SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
800012888	SOFAN INGENIERIA SAS	CORDOBA	HÁBIL	GRANDE
860503143	MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
830037322	Protelca Ingenieros Arquitectos SAS	CUNDINAMARCA	HÁBIL	GRANDE
800119086	PROYECTOS Y VIAS SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
900222779	DUMAR INGENIEROS SAS	CORDOBA	HÁBIL	GRANDE
800024151	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
890117496	CONSTRUCCIONES NAMUS SAS	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
890906388	PROCOPAL S.A.	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
900701968	Conyca Soluciones SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
800029899	INGENIERIA Y VIAS S.A.S	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE

900037384	OINCO SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900229985	CONSTRUCTORA DURAN OCAMPO SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
806000233	INGCONS SAS	BOLIVAR	HÁBIL	GRANDE
804000265	DISCEP SAS.	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900156496	CONTRAFUERTE FA LTDA	META	HÁBIL	GRANDE
900316090	INGENIERIA VOLQUETAS Y CONSTRUCCION SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
891857872	CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ENERGY	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
800073480	TECNOAGUAS SAS	MAGDALENA	HÁBIL	GRANDE
900356574	MEG OBRAS SAS	CESAR	HÁBIL	GRANDE
805030454	CONINGENIERIA SAS	VALLE	HÁBIL	GRANDE
800116325	JAIME PARRA Y CIA SAS	BOYACA	HÁBIL	GRANDE
830116891	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES SAS	CUNDINAMARCA	HÁBIL	GRANDE
800047781	ENECON SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
900476153	MATERIALES AGREGADOS BASES OBRAS Y HERRAMIENTAS SAS	CASANARE	HÁBIL	GRANDE
901101752	MARJAL SAS	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
804013341	CONELTEC SAS	SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
900323530	LA MONTAÑITA CONSTRUCTORES SAS	VALLE	HÁBIL	GRANDE
830098798	HAPIL INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900085456	GRUPO CONSTRUCCENTER SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900247961	CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA	NORTE DE SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
800079482	EQUIPOS CONSTRUCCIONES Y OBRAS SA	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900521357	JMV CONSTRUKTORA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
804003941	PAVIMENTOS ANDINOS SA	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
800055393	INTRICON SA	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900318759	SOLUCIONES DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SAS	CORDOBA	HÁBIL	GRANDE
900403962	INNOVACION E INFRAESTRUCTURA SAS. INNFRA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
890403235	CICON SAS	BOLIVAR	HÁBIL	GRANDE
891001419	LOPECA S.A.S.	CORDOBA	HÁBIL	GRANDE
800095951	JMV INGENIEROS SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
901110703	GP CARIBE SAS	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
890201201	OTACC S.A.S.	SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
800027813	INGEOMEGA S.A.S.	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
900383711	ARTEMARMOL COLOMBIA SAS ARTEMARMOL COLOMBIA SAS	SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
900546289	ZAGO INGENIERIA S.A.S.	CASANARE	HÁBIL	GRANDE
890115406	A CONSTRUIR S.A.	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
811006779	IINGETIERRAS DE COLOMBIA S.A.	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE

900825863	CONSTRUCTORA OZUL SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
844004840	SYNERGIA SAS	CASANARE	HÁBIL	GRANDE
900278276	ASFALTEMOS S.A.S.	TOLIMA	HÁBIL	GRANDE
800208210	RESTREPO CHEBAIR CONSTRUCTORES ASOCIADOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
800093320	PROYECTOS DE INGENIERIA SA PROING SA	VALLE	HÁBIL	GRANDE
800187070	FRIO COSTA SAS	CORDOBA	HÁBIL	GRANDE
830088759	EMINSS SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900429890	INGENIERIA Y TECNOLOGIA APLICADA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
806009551	EQUITERRA SAS	BOLIVAR	HÁBIL	GRANDE
800170618	INGERAL COMPAÑIA S.A.S.	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
800024970	INGELECTRICA	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
830054826	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	ATLANTICO	HÁBIL	GRANDE
890926257	INMEL INGENERIERIA SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
900221386	OBRAS CIVILES DE OCCIDENTE SAS	NORTE DE SANTANDER	HÁBIL	GRANDE
890928186	SANEAR S.A	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
830003733	REDES Y EDIFICACIONES SA	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
844001510	ADECC LTDA	CASANARE	HÁBIL	GRANDE
890937574	VIAS SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
811026191	CONSTRUCTORA MORICHAL S.A.S.	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
811037554	CONDUGAS SA BIC	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
900234873	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES K SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	GRANDE
900540807	GRUPO MONZA CONSTRUCTORES SAS	CUNDINAMARCA	HÁBIL	GRANDE
830141725	CIVILEZA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
900049274	VNF SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	GRANDE
901175671	CONSTRUCTORA VILLAS DEL RODEO SAS	NORTE DE SANTANDER	HÁBIL	MEDIANA
819005874	SERVICIO INTEGRAL DE LA COSTA CARIBE E INGENIERIA S.A.S	MAGDALENA	HÁBIL	MEDIANA
860501968	VILLEGAS Y VILLEGAS IVEGAS S.A.S.	BOGOTA D.C.	HÁBIL	MEDIANA
900268571	FAINCO SAS	NARINO	HÁBIL	MEDIANA
860058470	TOTAL SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	MEDIANA
900243322	ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	MEDIANA
900208413	CONSTRUCTORA NOVUM SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	MEDIANA
900552027	CONSTRUCCIONES ARCUES SAS	BOLIVAR	HÁBIL	MEDIANA
830033639	AOO INGENIERIA S.A.S.	CUNDINAMARCA	HÁBIL	MEDIANA
800187291	HM INGENIERIA SAS	ATLANTICO	HÁBIL	MEDIANA
860028988	BYR CONSTRUCCIONES SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	MEDIANA
813008121	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA SAS	HUILA	HÁBIL	MEDIANA

900264180	ISCHEBECK COLOMBIA SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	MEDIANA
900014767	CONSTRUCCIONES OBRAS Y SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	SANTANDER	HÁBIL	MEDIANA
804003244	PAVIGAS SAS	SANTANDER	HÁBIL	MEDIANA
900821671	or construcciones	CESAR	HÁBIL	MEDIANA
900409960	SOCIEDAD ESPECIALIZADA EN INGENIERIA SAS	CORDOBA	HÁBIL	MEDIANA
890403628	CIMACO SAS	BOLIVAR	HÁBIL	MEDIANA
900633869	PROMOTORA CONCAPITAL S.A.S	BOLIVAR	HÁBIL	MEDIANA
900370766	MAQUINAS & MAQUINAS SAS	GUAVIARE	HÁBIL	MEDIANA
900612259	DESARROLLO INTEGRAL DE PROYECTOS DE INGENIIERIA SAS	ATLANTICO	HÁBIL	MEDIANA
802008190	SERVICIOS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.S	ATLANTICO	HÁBIL	MEDIANA
804017151	CONSTRUSANTANDER SAS	SANTANDER	HÁBIL	MEDIANA
801004951	TECNO-KIMA LTDA	QUINDIO	HÁBIL	MEDIANA
844000522	TEKMAN S.A.S.	CASANARE	HÁBIL	MEDIANA
800153419	J ALBORNOZ REPRESENTACIONES SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	MEDIANA
800002820	CONSTRUCTORA A CRUZ SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	MEDIANA
830117761	TECCIVIL SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	MEDIANA
860534900	M.G INGENIERIA S.A	BOGOTA D.C.	HÁBIL	MEDIANA
820003424	B&V INGENIERIA S.A.S.	BOYACA	HÁBIL	MEDIANA
900047032	COMANCO SAS	SANTANDER	HÁBIL	MEDIANA
844004815	MLAR INGENIERIA EU	CASANARE	HÁBIL	MEDIANA
900156249	CONCRECIVIL	ANTIOQUIA	HÁBIL	MEDIANA
900141521	AXIOMA INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	MEDIANA
900452410	CONSTRUCTORA CAMACON SAS	BOGOTA D.C.	HÁBIL	MEDIANA
811037915	HYDROTECH OBRAS CIVILES SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	MEDIANA
900121088	URBANIZADORA ANDALUCIA SAS	NORTE DE SANTANDER	HÁBIL	PEQUEÑA
890913255	JGI SAS	ANTIOQUIA	HÁBIL	PEQUEÑA

La herramienta permite ingresar los valores para cada indicador, y con ellos evidenciar el porcentaje de cumplimiento de las empresas incluidas en el estudio, de tal forma que se encontró lo siguiente:

INDICADOR Y ABREVIATURA		VALOR A MODELAR	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	L	≥ 1	86,5%
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	E	≤ 70 %	81,4%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	CI	≥ 4	60,6%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	ROE	≥ 6 %	66,1%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	ROA	≥ 4 %	61,3%

CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES POR TIPO DE EMPRESA			
TIPO DE EMPRESA SEGÚN ACTIVOS	TOTAL DE EMPRESAS DENTRO DE LA MUESTRA	NÚMERO EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES	PORCENTAJE EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS INDICADORES
MICROEMPRESA	265	7	3%
PEQUEÑA	448	138	31%
MEDIANA	555	227	41%
GRANDE	456	216	47%
TOTAL	**1724**	**588**	**34,1%**

Conforme a lo encontrado en el análisis de la oferta, la administración considera en el presente estudio como posibles oferentes del proceso a los participantes en procesos anteriores, así como también personas naturales y/o jurídicas que cumplan con los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones y Estudios de necesidad y conveniencia.

Así las cosas, la entidad para la estructuración de los Documentos se regirá por los siguientes indicadores:

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 5,00
Índice de endeudamiento	≤ 39,99%
Razón de cobertura de intereses	≥ 5,00 o indeterminado
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos
Rentabilidad del patrimonio	≥6%
Rentabilidad del activo	≥4%

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes*

Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 2,50
Índice de endeudamiento	≤ 70%
Razón de cobertura de intereses	≥ 2,50
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos
Rentabilidad del patrimonio	≥3%
Rentabilidad del activo	≥2%

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura de transporte.

C. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE ($99.354.918,00), incluido todos los costos Directos e Indirectos y demás a que haya lugar.

D. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.
En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional".* En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato *"Puntaje Industria Nacional" "Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional",* la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Teniendo en cuenta que no se encontró ningún productor inscrito en el REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES de MINTRABAJO, se recomienda tomar la opción 2 de la guía de manejo de BIENES NACIONALES

Para constancia se firma en Planeta Rica, a los treinta y un (31) días del mes de Julio de 2026.

Atentamente,

Jesús Anaya.

JESUS ANDRES ANAYA HERAZO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACION
MUNICIPIO DE PLANETA RICA